



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍOLA**



## **PROGRAMA DE EXTENSIÓN**

**Este documento fue aprobado por el pleno del H. Consejo Departamental, mediante acuerdo No. 3, de la sesión No. 358, celebrada el día 25 de noviembre de 2015.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍCOLA



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	<b>PROGRAMA DE EXTENSIÓN</b>
<b>OBJETIVO:</b>	Contribuir en la solución de problemas del sector rural y de la agroindustria mediante la divulgación, capacitación, asesoría, y servicios que se ofrezcan a través de la transferencia de saberes del Ingeniero Mecánico Agrícola como parte de un vínculo directo con la sociedad.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Profesores y egresados del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (DIMA) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) interesados en intervenir en la solución de problemas específicos del sector rural y de la agroindustria así como a profesionistas, empresarios, técnicos y comunidad en general, vinculado con las actividades productivas y sociales del área de influencia del Departamento.
<b>BENEFICIO:</b>	Brindar, a los integrantes de la comunidad que así lo requieran, conocimientos relativos a la Ingeniería Mecánica Agrícola y a los avances tecnológicos que en este ámbito se realizan a fin de que puedan desarrollar una intervención de servicio o productiva en esta área desde una perspectiva de vanguardia y con responsabilidad social.
<b>REQUISITOS:</b>	Para poder realizar la labor de asesoría, capacitación y servicios que el Programa de Extensión promueve, se requiere:  1) Tener trayectoria y/o formación profesional en áreas afines al Departamento.  2) Experiencia en el desarrollo e implementación de programas



y proyectos relacionados con Ingeniería Mecánica Agrícola y Afines.

3) Capacidad de comunicación, tanto oral como escrita.

**Requisitos para instructor del Centro de Idiomas:**

- 1) Tener trayectoria en el ámbito de docencia dentro de la Universidad Autónoma Chapingo.
- 2) Poseer experiencia y certificación oficial en el idioma que imparte o, de ser nativo, reconocimientos con validez oficial sobre las habilidades docentes para impartir el idioma.

**INTRODUCCIÓN**

Muchos son los factores que han generado a lo largo de la historia una situación crítica en el entorno rural en México, éstos van desde planteamientos políticos que desfavorecen al campo, hasta planteamientos educativos y de tradición cultural que en ocasiones impiden la innovación en dichos contextos. De esta forma los retos a vencer son muy amplios, pues pasan de lo macro económico hasta la cosmovisión que se tiene en diferentes regiones.

Entre los principales retos que se pueden mencionar están: fortalecer la capitalización de este sector, proveer de equipamiento e infraestructura, lograr la incorporación de nuevas tecnologías, incidir en el incremento de la productividad, mejorar la organización de los productores que poseen pequeños predios (menores a 5 hectáreas), fomentar un desarrollo regional más equilibrado, por mencionar algunos de ellos.

Considerando lo anterior, es un hecho que el campo mexicano es altamente vulnerable a riesgos de todo tipo, desde aquellos que atañen a los cambios políticos y de administración y que pueden estar vinculados a aspectos sanitarios, de mercado, de uso de fertilizantes; hasta los que tienen que ver con situaciones naturales como los climáticos; vulnerabilidad que ha afectado su desarrollo y la calidad de vida de quienes trabajan la tierra.



En este sentido, es de vital importancia el trabajo de extensión que puedan realizar Instituciones de Educación Superior, encaminando esta labor a la difusión y a la transferencia de los saberes, que diversos expertos en el tema de lo rural, puedan hacer. Así, el extensionismo tiene la finalidad de extender la tecnología generada por las universidades, centros de investigación y estaciones experimentales a los agricultores. Estos conocimientos se enfocan básicamente a la administración, operación y mantenimiento de la maquinaria agrícola, al diseño y manufactura de máquinas y equipos, a la mecanización y automatización de procesos, etc., incidiendo directamente en la eficiencia y eficacia de las actividades agrícolas y agroindustriales.

Particularmente la Universidad Autónoma Chapingo se interesa en contribuir en la solución de problemas del sector rural y la agroindustria y se vincula con éstos mediante el servicio de extensión que presta, ofreciendo para ello divulgación, capacitación y asesoría; dichos servicios son parte fundamental de la educación y formación de profesionales al transferir los saberes para la implementación de tecnologías de producción, solución de problemas concretos en espacios o lugares específicos de una comunidad, volviéndose la extensión universitaria un vínculo directo con la sociedad.

Ante esto, en la UACH, se ha instaurado un organismo encargado del servicio y la extensión, que a través del tiempo ha ido transformándose, desde la creación del Departamento de Fomento y Divulgación Agropecuaria y Forestal en 1969, hasta lo que es hoy en la actualidad la Subdirección de Servicio y Extensión, que tiene la misión de consolidar y llevar a cabo el servicio universitario y la vinculación como mecanismos de retroalimentación del conocimiento del medio rural y la renovación del compromiso social de la propia Institución.

Por otra parte, esta función de extensión, permite a su vez fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje articulando el servicio con la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, y procura mediante este vínculo que los programas académicos mantengan su actualización e interrelación con las realidades productivas del país, las cuales acercan a la Universidad en la solución de la problemática del campo, a través de la conducción de proyectos de desarrollo rural integral dirigidos principalmente a las comunidades más marginadas.

Para desarrollar este programa de extensión en la UACH además de la Subdirección de Servicio y Extensión se cuenta con áreas como el Centro de Educación Continua (CEC), el Centro de Idiomas,



y la Unidad Gestora de Servicios Técnicos (UGST), que trabajan de manera coordinada para ofrecer los mejores servicios tanto a estudiantes, como a egresados, profesionistas, empresarios y comunidad en general.

El Programa de Extensión del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola, en coherencia con el planteamiento académico y exigencias que este siglo plantea, busca que tanto académicos como egresados estén en posibilidad de ofrecer sus conocimientos en materia científica, tecnológica y de servicios en diversas comunidades nacionales y extranjeras en la solución de problemas específicos relacionados con la aplicación de los principios de la ingeniería y los conceptos fundamentales de la biología a sistemas agrícolas y biológicos, a fin de realizar una producción segura, eficiente y sostenible en el procesamiento y manejo de sistemas agrícolas, biológicos, alimentos y recursos naturales. Permitiendo por tanto asesorar y desarrollar proyectos encaminados al diagnóstico, diseño, construcción, selección, planificación, administración y mantenimiento de la infraestructura rural y agroindustrial; aspectos que permiten dar solución a los problemas que aquejan al sector rural.

Por lo anterior, mediante el Programa de Extensión del DIMA, se impulsan también asesorías técnicas y servicios a la comunidad con el objetivo de que orienten al desarrollo de proyectos productivos y de mejora tecnológica, apegándose en todo momento a los Convenios de Colaboración Interinstitucional que la Universidad ha firmado.

Esta visión de Extensión Universitaria que se desarrolla en el Departamento pretende promover soluciones técnicas que garanticen la información sobre nuevas tecnologías y prácticas culturales con el fin de que éstas lleguen a los agricultores y a los que más necesitan este tipo de información; ya que este trabajo de Extensión es el medio por el que se introducen nuevos conocimientos técnico-científicos en áreas rurales a fin de generar cambios y mejorar la calidad de vida de los agricultores y sus familias.

## **DESARROLLO**

Dado que la extensión en el DIMA juega un papel importante y que la interacción entre esta Institución y sectores rurales productivos tiene el propósito de atender necesidades y/o problemas concretos de la comunidad a través de capacitación, asesorías, consultorías y desarrollo de proyectos, mediante los que se transfiere el conocimiento que diversos expertos en materia rural y



agroindustria tienen, se realizan las siguientes acciones de manera coordinada con otras instancias de la misma UACH:

### **Subdirección de Servicio y Extensión:**

En el entendido de que es una instancia de la Dirección General de Difusión Cultural y de Servicio y tiene como objetivo primordial dar a conocer lo que hace la Universidad en los aspectos agronómicos, tal actividad la desarrolla a través de publicaciones como folletos, libros, revistas, programas radiofónicos y videos, mismos que llegan a la comunidad en general llevando información puntual respecto de estos temas.

1. **Programas Radiofónicos:** cuyo objetivo es generar alternativas radiofónicas que promuevan y difundan el quehacer universitario, y comunitario en general, a través de canales de comunicación para la búsqueda de valores que contribuyan a la formación integral y toma de decisiones de la audiencia. Para lo que se prioriza, en este Programa de Extensión, la participación de los profesores del DIMA para apoyar en torno a:
  - ✓ Difundir lo más relevante que realiza el DIMA entre el público general y entre aquellos que se dedican a actividades relacionadas con las materias de estudio de agroindustria, maquinaria y lo rural.
  - ✓ Contribuir a la formación integral de la Comunidad Universitaria y del entorno por medio del conocimiento y ejercicio radiofónico a temáticas acordes a lo que se trabaja en DIMA.
  - ✓ Fomentar que la Radio de la Universidad cubra las necesidades de comunicación entre los universitarios y de estos con su entorno.
2. **Departamento de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías:** Cuyo objetivo es -fomentar la producción de material audiovisual dentro de la UACH acerca de temas científicos y culturales a través de los formatos televisivos, para lo que la aportación de los docentes e investigadores del DIMA en materia de transferencia de tecnología, es importante; al respecto vale la pena señalar que los profesores del DIMA contribuyen en:
  - ✓ Incrementar y producir la divulgación del conocimiento científico-tecnológico, que se



genera en el DIMA a través de Chapingo TV, Canal de Televisión Universitaria (por cable, abierta o internet), la Videoteca Central Universitaria y la Fototeca Central Universitaria.

- ✓ Divulgar el quehacer del Departamento a través de programas de televisión, documentales, cápsulas, informativos, screen cast y otros que resulten del avance tecnológico.

3. **Periódico Tzapinco y Revista Extensión al Campo:** Que tienen como objetivos Promover entre los miembros de la comunidad universitaria de la UACH, el interés y la adquisición de una plena conciencia colectiva en la participación académica, técnica y social, en la problemática universitaria, nacional e internacional, facilitando a la comunidad el acceso a la información necesaria para ello. Así como difundir información y conocimientos generados como consecuencia de todas las actividades desarrolladas como parte del quehacer institucional, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, de manera periódica. Al respecto los docentes e investigadores del DIMA:

- ✓ Escriben publicaciones periódicas en las que se difunden las actividades de capacitación y resultados de investigación.
- ✓ Publican en revistas de difusión, sobre la generación de tecnología agrícola dirigido a estudiantes, técnicos y productores relacionados con el medio rural y el agro mexicano

4. **Comité de Servicio Universitario** Mediante el cual se establecen las bases normativas, las políticas, mecanismos e instrumentos que promuevan la organización y desarrollo del Servicio Universitario como función sustantiva que realiza la Universidad, junto con la enseñanza, investigación y difusión de la cultura. En este sentido los profesores e investigadores del DIMA:

- ✓ Emiten opiniones y dictaminan sobre las iniciativas acerca de los proyectos de Servicio Universitario relacionados con la infraestructura rural y agroindustrial.
- ✓ Apoyan a las autoridades universitarias en el diseño y elaboración de políticas, planes y programas para el desarrollo del Servicio Universitario, así también en el



planteamiento y justificación de los presupuestos que se requieran.

- ✓ Promueven la realización de proyectos de Servicio Universitario acordes a la realidad y necesidades sociales y económicas.
- ✓ Impulsan la realización de proyectos y programas interdisciplinarios de Servicio Universitario.
- ✓ Promueven el establecimiento de convenios de colaboración.
- ✓ Proponen métodos, sistemas y mecanismos que permitan incentivar la correlación entre la docencia, la investigación y el servicio con el fin de lograr el fortalecimiento de estas funciones sustantivas.
- ✓ Dan seguimiento al desarrollo de los proyectos y programas de Servicio Universitario.
- ✓ Desarrollan métodos e instrumentos de evaluación que permitan conocer el desarrollo de proyectos y programas de Servicio Universitario, así como para evaluar el desempeño de los prestadores de servicio.
- ✓ Realizan la evaluación de los proyectos y programas de Servicio Universitario.
- ✓ Promueven y difunden los resultados del Servicio Universitario a través de diversos medios.

### **Educación Continua:**

Mediante la oferta de diversos **cursos y talleres**, breves se pretende incorporar, de manera práctica, conocimientos y habilidades específicas que resultan ser una alternativa atractiva para aquellos que demandan determinada actualización, pero cuentan con poco tiempo para ello; estos eventos del Programa de Extensión tienen por característica el ser de corta duración y están dirigidos a la comunidad en general; en el caso de los docentes del DIMA, éstos ofrecen capacitación y asesoría relacionada con el desarrollo de proyectos encaminados al diagnóstico, diseño, construcción, selección, planificación, administración y mantenimiento de la infraestructura rural y agroindustrial.





### **Centro de idiomas:**

Cabe destacar que esta oferta educativa se extiende a toda la comunidad universitaria y al público en general y que la impartición es dentro del Centro de idiomas. Asimismo es importante destacar que los docentes que participen como instructores de dichos talleres, deberán estar certificados en el idioma que imparten y la enseñanza de los talleres.

### **Unidad Gestora de Servicios Técnicos:**

En el entendido de que esta Unidad Gestora busca:

- ✓ Facilitar la comunicación, la colaboración y el intercambio de personal de investigación entre la industria y la Institución, vinculando la oferta de la UACH, con la demanda de tecnología en las empresas y el sector público.
- ✓ Apoyar a los investigadores en la negociación, elaboración, formalización y operación de contratos y/o convenios de investigación, consultoría y transferencia tecnológica.

Los docentes del DIMA participan directamente en estas asesorías de acuerdo a la solicitud hecha por esta Unidad Gestora. Los servicios pueden ofrecerse en cualquier época del año, y para ello se requiere hacer primero un diagnóstico en relación a la solicitud del servicio, elaborar un programa de trabajo, establecer un presupuesto y de acuerdo a la aprobación del mismo ejecutar la asesoría, en algunas ocasiones con apoyo de sus estudiantes.

Así, mediante convenios establecidos con la Unidad Gestora de Servicios Técnicos, los profesores del DIMA llevan a cabo asesorías técnicas, proyectos tecnológicos y servicios remunerados que orienten a la comunidad en aspectos relacionados con el campo y la agroindustria. Vale la pena señalar que los productos y servicios que se ofrecen están dirigidos a cinco grandes áreas:

- Organización.
- Capacitación.
- Desarrollo y transferencia de tecnología.
- Manejo y restauración de recursos naturales.
- Proyectos conjuntos de investigación y desarrollo Universidad-Empresa.



**Servicios comunitarios:**

Hace referencia a un conjunto de programas dentro del ámbito social de enlace nacional, estatal o municipal / delegacional en el que se proyecta la actuación de la UACH para prestar servicios en pro de la comunidad.

Algunas veces estos servicios se prestan por medio de Convenio con dependencias y son asesorados por algún docente con la participación de estudiantes, o bien mediante el servicio social que ofrecen los estudiantes en las distintas comunidades con la supervisión de su asesor.

La difusión de cada uno de estos servicios se encuentra en la página web de la Universidad a disposición tanto de estudiantes como de egresados, empresarios, docentes y público en general.

Para el Centro de Educación Continua y el Centro de Idiomas adicional se elaboran carteles que son publicados en lugares estratégicos de la Universidad para que los miembros de la comunidad interesados puedan participar.

En el caso de las asesorías técnicas, una vez que se concluyen se incorporan los resultados en la semana del Departamento que organiza el DIMA, con la finalidad de promover su resultado y hacerlo del conocimiento de toda la Comunidad Universitaria, también los resultados se difunden a través de artículos científicos y ponencias en eventos científicos o tecnológicos.

**FECHAS DE OPERACIÓN:**

Estas varían de acuerdo a las convocatorias, que periódicamente se actualizarán en la página web de la Universidad, en el Centro de Educación Continua y el Centro de Idiomas, y que permanecen todo el tiempo de su vigencia. La cantidad de grupos a abrir dependerá de la oferta académica, cupo e inscripción para determinados cursos. Algunas modalidades se pueden desarrollar de forma paralela al periodo ordinario de clases, o bien en periodo inter-semestral.

En el caso de las asesorías técnicas y servicios comunitarios los servicios se prestan todo el año de acuerdo a la solicitud de cada dependencia o empresa en particular.

En el caso del Comité de Servicio Universitario será de acuerdo a las fechas publicadas en las convocatorias que emita la Subdirección de Servicio y Extensión.



### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

#### Centro de Educación Continua

- 1) Se realizan invitaciones a las distintas Direcciones de carrera para hacer extensiva la información de los cursos; así mismo se hace difusión a través de la página de internet, carteles, trípticos y ferias de Educación Continua organizados por la Universidad o por otros centros de estudio de educación superior. Se puede recurrir de igual manera a la publicación de los cursos a través de medios impresos (revistas o periódicos) con los que se tenga convenio, en los edificios de la Universidad y cualquier otro medio que se considere viable para que se realice el proceso de difusión.
- 2) Recurrir al Centro de Educación Continua y solicitar el formato de demanda del curso.
- 3) Llenar el formato de demanda de curso junto con la documentación solicitada para el alta al evento académico elegido. Este formato se envía pre-llenado cuando el interesado hace el contacto vía electrónica o telefónica.
- 4) Una vez llenado el formato se determina los de mayor demanda para realizar una apertura de cursos.
- 5) Se procede al ingreso del formato de inscripción del curso.
- 6) Se hace la selección de la base de datos de instructores y se realiza asignación del instructor que cumpla con el perfil y que cuente con disponibilidad.
- 7) Se gestiona la disponibilidad de aulas, talleres, laboratorios, etcétera, para la impartición del curso y al área de finanzas para el cobro del curso a los participantes.

#### Centro de Idiomas

- 1) El Centro de Idiomas realiza su inscripción en línea de manera semestral, y en base a la cantidad de personas inscritas por grupo se determina la autorización de apertura de cursos por idioma y horario.
- 2) Con la autorización de grupo abierto puede realizarse el pago de inscripción en caja.
- 3) El Centro de Idiomas hace la asignación de docentes de acuerdo al número de grupos abiertos por horario e idioma.

Con el objetivo de dar a conocer la oferta académica del Centro de Idiomas la página de



internet se mantendrá actualizada respecto de los grupos y fecha en los que se abrirán determinados idiomas, también a través de carteles y trípticos. Se puede recurrir de igual manera a la publicación de los cursos a través de medios impresos (revistas o periódicos) con los que se tenga convenio, en los edificios de la Universidad y cualquier otro medio que se considere plausible para que se realice el proceso de difusión.

Una vez concluido el curso tanto de Educación Continua como del Centro de Idiomas, se aplicará a los participantes una encuesta de salida a fin de generar procesos de mejora continua y abrir la oferta académica a los cursos que planteen mayor demanda.

#### Asesorías Técnicas y Servicios a la Comunidad

Las Asesorías Técnicas y los Servicios a la Comunidad se realizarán mediante convenio vigente y a petición formal del proyecto solicitado. Es importante plantear que tanto los convenios como las asesorías técnicas disponibles se actualizan a través de la página de internet y de trípticos que se encuentran disponibles tanto en la UACH como en el DIMA.

1. Para ello la Unidad Gestora hace una solicitud a la Dirección del DIMA de los especialistas que requiera para elaborar la propuesta de servicio según la solicitud de cada dependencia o empresa en particular.
2. La Dirección del DIMA propone a un grupo de docentes especialistas en el tema y los pone al tanto de la propuesta de proyecto.
3. Los especialistas se ponen en contacto con la dependencia o empresa para realizar un diagnóstico del servicio solicitado.
4. Los especialistas proponen un programa de trabajo y un presupuesto para su ejecución.
5. Una vez aprobado el programa y presupuesto por la dependencia o empresa proceden a su ejecución apoyados de algún grupo de estudiantes, cuando se requiera.
6. Al concluir la asesoría o servicio a la comunidad presentan los resultados y entregan un informe a la UGST y a la Dirección del DIMA.

Puede haber casos en donde cualquier empresario o particular se dirija al DIMA para solicitar directamente las asesorías técnicas:



1. En estos casos generalmente la empresa o particular plantea al DIMA un problema existente que requiere solución.
2. Se elabora un proyecto incluyendo cronograma de actividades y presupuesto.
3. La empresa o particular solicitante aprueba el proyecto.
4. La empresa o particular realiza el depósito de los recursos en la Dirección General del Patronato y se opera según los lineamientos y disposiciones para la operación de los proyectos de servicios profesionales remunerados.
5. El DIMA entrega los productos resultantes del proyecto a la empresa o particular.
6. En la realización del proyecto pueden participar docentes y estudiantes.

#### Comité de Servicio Universitario

La participación para la realización de proyectos y programas interdisciplinarios de Servicio Universitario se realiza mediante convocatoria que publica la Subdirección de Servicios y Extensión.

1. Los docentes interesados presentan propuesta y apoyan a las autoridades en el diseño de planes y programas y en la justificación del presupuesto que se requiere.
2. La UACH en colaboración con el DIMA establecen los convenios de colaboración.
3. Los docentes interesados proponen estrategias encaminadas a incentivar la correlación entre la Docencia, la Investigación y el Servicio Universitario.
4. Los docentes realizan el seguimiento del desarrollo de los proyectos y programas de Servicio Universitario.
5. Los docentes diseñan métodos e instrumentos de evaluación que permitan identificar el grado de avance y logro de objetivos de los proyectos y programas de Servicio Universitario.
6. Los profesores promueven y difunden los resultados del Servicio Universitario a través de diversos medios, tales como artículos, programas de radio, ponencias.

#### **REGLAMENTACIÓN:**

#### **REGLAMENTO GENERAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA DIRECCION GENERAL ACADEMICA**

Capítulo I - De la competencia de la Dirección General Académica.



**Artículo 1°.** La Dirección General Académica es una dependencia de la Universidad Autónoma Chapingo, encargada de la planeación, dirección y diseño de planes específicos de docencia, administración académica, de convivencia universitaria, de servicios, de estructuras y procesos adecuados para su ejecución, de la organización de los recursos y de la sistematización de la información para ejecutar, coordinar, controlar y planificar el desarrollo y fortalecimiento de los procesos académicos y de capacitación.

**Artículo 2°.** Unidad Académica es una dependencia de la UACH, definida de la estructura académica universitaria, en donde se desarrollan los programas educativos, la investigación, la enseñanza, la divulgación científica y cultural, así como, el servicio y la vinculación. Con la libertad académica para formular y aprobar localmente el plan de estudio del (los) programa(s) educativo(s) que tiene bajo su responsabilidad.

Capítulo IX - De las funciones de los subdirectores de la Dirección General Académica.

**Artículo 34°.** La Dirección General Académica está conformada por cinco Subdirectores y son:

- I. Subdirección de Apoyo Académico.
- II. Subdirección de Administración Escolar.
- III. Subdirección de Planes y Programas de Estudio.
- IV. Subdirección del Centro de Educación Continua.

**Artículo 38°.** El Subdirector del Centro de Educación Continua realizará las funciones que le confieren y son:

- I. Impartir cursos, seminarios, diplomados de alta calidad académica a los alumnos, profesores, trabajadores y público en general, así como brindar asesoría a los Departamentos para la organización de seminarios de titulación dirigidos a exalumnos de la Universidad a fin de que se puedan titularse en el menor tiempo posible.
- II. Impartir cursos de actualización, a fin de que egresados, productores, alumnos y trabajadores conozcan los adelantos tecnológicos e el país en el extranjero.
- III. Vincular a la Universidad con el sector productivo agropecuario y forestal del país y generar intercambios de experiencia y conocimientos en ambos.
- IV. Divulgar los conocimientos científicos y tecnológicos, motivando la innovación, aceptación y aplicación de los mismos.



- V. Prestar asistencia técnica a comunidades rurales, empresas, instituciones y a particulares, mediante asesorías en la solución de problemas específicos del sector agropecuario y forestal.
- VI. Establecer políticas que sirvan al desarrollo y buen funcionamiento de la Subdirección.
- VII. Sistematizar el tipo de enseñanza extracurricular y servicios, aplicando normas y mecanismos que garantice el contenido, nivel, calidad y certificación de ésta.
- VIII. Unificar el nivel de conocimientos de las ciencias agrícolas, pecuarias y forestales entre egresados y estudiantes de estas profesiones.
- IX. Presentar un informe anual de actividades al Director General Académico, o antes si así lo requiere.
- X. Las demás que en el ámbito de su competencia le encomiende expresamente el al Director General Académico.

## **REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍCOLA**

### **Título Primero - De su naturaleza, definición y objetivos**

**Artículo 1º.-** El Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (DIMA) es un organismo con carácter autónomo que formará parte de la División de Ingeniería Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y desarrolla actividades de docencia, investigación y servicio relacionadas con la mecanización y automatización del campo.

**Artículo 3º.-** El DIMA tiene como objetivo principal impartir educación a nivel licenciatura y de posgrado para formar personal docente, investigadores y técnicos capaces de crear, adaptar, aplicar, orientar y dirigir los procesos de fabricación y administración de maquinaria agrícola en general, programas de desarrollo, de asistencia técnica, de investigación y de capacitación, en aspectos de mecanización y automatización agrícola para el campo mexicano.

**Artículo 4º .-** El Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola tiene como objetivos estratégicos:

- I. Consolidar la excelencia académica en la licenciatura y el posgrado que ofrece el DIMA.
- II. Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica para apoyar el



desarrollo sustentable, preferiblemente del medio rural.

III. Incentivar el desarrollo del servicio social, la asistencia técnica y servicios a comunidades rurales y zonas marginadas.

IV. Incrementar la difusión y divulgación científica, tecnológica y cultural que produce el DIMA.

V. Administrar con eficacia y eficiencia los recursos y servicios de apoyo al quehacer departamental.

### **Capítulo V - De la Subdirección de Investigación**

**Artículo 43º** .- La Subdirección de Investigación tiene como objetivo principal promover, coordinar, fomentar y supervisar las actividades de investigación, vinculación y servicio que realizan los académicos y alumnos del DIMA, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la reglamentación vigente, así como dar seguimiento y reportar sus resultados. De igual forma coordinar las actividades de titulación, servicio social, publicaciones y difusión de la cultura en el DIMA.

### **REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE PUBLICACIONES (CUP)**

#### **CAPITULO III. De la ubicación e integración del Comité Universitario de Publicaciones.**

**Artículo 3º**.- En la estructura orgánica de la UACH, el CUP se ubica en la Dirección General de Difusión Cultural y de Servicio.

**Artículo 4º**.- El CUP es coordinado por el jefe del Departamento de Publicaciones de la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio.

**Artículo 5º**.- Para efectos del presente reglamento el Comité Universitario de Publicaciones de la Universidad Autónoma Chapingo está constituido por personal académico o personal administrativo con experiencia editorial (un integrante y un suplente) que representa a cada una de las unidades académicas, así como a las instancias académico-administrativas que coordinan funciones sustantivas relacionadas directamente con alguna o algunas modalidades de publicación existentes en la Universidad y definidas en este reglamento. Las instancias representadas son las siguientes:





- **Unidades académicas:**

Agroecología, Fitotecnia, Irrigación, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Mecánica Agrícola, Parasitología Agrícola, Preparatoria Agrícola, Sociología Rural, Suelos, Zootecnia, División de Ciencias Forestales, División de Ciencias Económico-Administrativas, Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas, Dirección de Centros Regionales y CIESTAAM.

- **Unidades Académico-Administrativas:**

La Dirección, la Subdirección de Difusión Cultural y el Departamento de Publicaciones.

La Dirección General de Investigación y Posgrado, a través de la Subdirección General de Investigación -en representación de los centros, institutos y programas universitarios de investigación- y la Coordinación de Revistas Institucionales (CORI)

La Dirección General Académica a través de la Biblioteca Central.

- **Unidades Administrativas:**

Dirección General de Patronato Universitario, por la administración de la Imprenta y Librería Universitarias, el financiamiento y publicación de libros, así como por su responsabilidad en la protección de los derechos patrimoniales.

**Artículo 6°.-** Los miembros del CUP, tanto titulares como suplentes, son nombrados oficialmente por el Director de la instancia académica o académico-administrativa a la que representan.

### **CAPÍTULO VIII. Sobre las modalidades de publicación**

**Artículo 18°.-** Las modalidades de publicaciones serán: libros, folletos y revistas impresos y en formato digital.

**Artículo 19°.-** La publicación de libros, folletos y revistas serán normados por el CUP y, de preferencia, serán editados a través del Departamento de Publicaciones de la Dirección General de Difusión Cultural y de Servicio.

### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Asesoría Especializada y Comisiones Técnicas No Remuneradas:** Son trabajos no remunerados relacionados con las líneas de investigación o la temática del Centro o Instituto de



Investigación; se realizan por encargo de una institución para un fin y por un tiempo determinado.

**Asesoría Técnica:** Trabajo realizado por experto técnico y que está encaminado a ofrecer a un sector en particular de la comunidad información puntual acerca de un tópico que le permite eficientar su labor productiva o de servicio.

**Curso/Taller:** Evento de capacitación o actualización donde los participantes llevan a cabo actividades de aprendizaje tanto en adquisición de conocimientos (conceptos, enunciados, teorías o enfoques metodológicos), como de habilidades, destrezas, técnicas y procedimientos, que son diseñados deliberadamente para generar un aprendizaje enfocado en una disciplina determinada.

**Extensión:** Hace referencia al conjunto de servicios organizados y estructurados para compartir de determinada manera la cultura, los conocimientos y avances tecnológicos generados por un conjunto de expertos en el tema que transfieren estos saberes a la comunidad en general.

**Encuesta de salida:** Encuesta que se aplica al cierre de curso, con la finalidad de motivar procesos de mejora continua que permitan lograr estándares de calidad en el servicio, óptimos.

**Instructor:** Profesional académico con competencias docentes para impartir cursos de capacitación o de actualización.

**Educación Continua:** Modalidad educativa, dirigida a satisfacer las necesidades de actualización o perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas que permiten lograr una mejor inserción y desempeño laboral de los profesionales.

**Difusión:** Implica la propagación de una información, dato o noticia, con la misión de hacerlo público y de ese modo ponerlo en conocimiento de una importante cantidad de individuos que lo desconocen hasta ese momento. Entre los sinónimos más usados a instancias de la palabra difusión se destaca el de divulgación, que justamente refiere a la diseminación de un conocimiento.

#### AREA ENCARGADA DEL TRÁMITE:

- Centro de Educación Continua, en coordinación con el DIMA.
- Centro de Idiomas.
- Unidad Gestora de Servicios Técnicos en coordinación con DIMA.
- Subdirección de Investigación de DIMA.



### **FORMATOS REQUERIDOS:**

- 1) Formato de demanda de curso.
- 2) Formato de alta de inscripción al curso.
- 3) Formato de demanda de curso en el Centro de Idiomas.
- 4) Formato de alta de inscripción al curso en el Centro de Idiomas.
- 5) Formato de registro de cursos impartidos
- 6) Formato de encuesta de salida y satisfacción del servicio.
- 7) Solicitud de asesoría técnica o servicio a la comunidad.
- 8) Formato de registro de asesorías técnicas o servicios a la comunidad.
- 9) Encuesta de satisfacción de servicios por asesoría técnica o servicios a la comunidad.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola

Programa de extensión

*“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”*



FORMATO DE DEMANDA DE CURSO

## Datos del Interesado

Nombre(s) \_\_\_\_\_

Apellido paterno \_\_\_\_\_ materno \_\_\_\_\_

Matrícula estudiantil \_\_\_\_\_ Egresado ( ) Público en gral. ( )

### Domicilio:

Calle \_\_\_\_\_

No. Ext. \_\_\_\_\_ No. Int. \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_ Municipio/Delegación \_\_\_\_\_

Entidad Federativa de los Estados Unidos Mexicanos: \_\_\_\_\_

### Datos de contacto:

Teléfono: \_\_\_\_\_

Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### ¿Cómo se enteró del curso?

Poster de difusión en la Universidad

Invitación directa

Periódico/Revista

En la página de internet

## Datos del Curso de Educación Continua

Nombre del curso: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del Interesado

\_\_\_\_\_

Acuse de recibido por parte del C.E.C.

\_\_\_\_\_

Nombre, apellidos, firma del funcionario  
que recibe el formato y sello del C.E.C.

Texcoco de Mora, Estado de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola  
**Programa de extensión**  
*“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”*



FORMATO DE ALTA DE INSCRIPCIÓN AL CURSO

**Datos del Interesado**

Nombre(s) \_\_\_\_\_  
Apellido paterno \_\_\_\_\_  
Apellido materno \_\_\_\_\_  
Matrícula estudiantil \_\_\_\_\_ Egresado ( ) Público en gral. ( )

**Domicilio:**

Calle \_\_\_\_\_  
No. Ext. \_\_\_\_\_ No. Int. \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_  
Código Postal \_\_\_\_\_ Municipio/Delegación \_\_\_\_\_  
Entidad Federativa de los Estados Unidos Mexicanos: \_\_\_\_\_

**Datos de contacto:**

Teléfono: \_\_\_\_\_  
Teléfono móvil: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Datos del Curso de Educación Continua**

Curso al que se inscribió:  
\_\_\_\_\_

**ANEXAR FICHA DE PAGO DEL CURSO**

Firma del Interesado

Acuse de recibido por parte del C.E.C.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre, apellidos, firma del funcionario  
que recibe el formato y sello del C.E.C.

Texcoco de Mora, Estado de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola

Programa de extensión

Centro de idiomas

*"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"*



FORMATO DE DEMANDA DE CURSO EN EL CENTRO DE IDIOMAS

## Datos del Interesado

Nombre(s) \_\_\_\_\_

Apellido paterno \_\_\_\_\_ materno \_\_\_\_\_

Matrícula estudiantil \_\_\_\_\_ Egresado ( ) Público en geral. ( )

### Domicilio:

Calle \_\_\_\_\_

No. Ext. \_\_\_\_\_ No. Int. \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_ Municipio/Delegación \_\_\_\_\_

Entidad Federativa de los Estados Unidos Mexicanos: \_\_\_\_\_

### Datos de contacto:

Teléfono: \_\_\_\_\_

Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### ¿Cómo se enteró del curso?

Poster de difusión en la Universidad

Invitación directa

Periódico/Revista

En la página de internet

## Datos del Idioma elegido

Marque con una X la categoría del curso que desea tomar  
(Sólo puede seleccionarse una opción)

( ) Inglés

( ) Francés

( ) Alemán

( ) Japonés

Vespertino ( )

Matutino ( )

Sabatino ( )

Firma del Interesado

\_\_\_\_\_

Acuse de recibido por parte del C.E.C.

\_\_\_\_\_

Nombre, apellidos, firma del funcionario  
que recibe el formato y sello del C.E.C.

Texcoco de Mora, Estado de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola

Programa de extensión

Centro de idiomas

*"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"*



FORMATO DE ALTA DE INSCRIPCIÓN A CENTRO DE IDIOMAS

## Datos del Interesado

Nombre(s) \_\_\_\_\_

Apellido paterno \_\_\_\_\_

Apellido materno \_\_\_\_\_

Matrícula estudiantil \_\_\_\_\_ Egresado ( ) Público en gral. ( )

### Domicilio:

Calle \_\_\_\_\_

No. Ext. \_\_\_\_\_ No. Int. \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_ Municipio/Delegación \_\_\_\_\_

Entidad Federativa de los Estados Unidos Mexicanos: \_\_\_\_\_

### Datos de contacto:

Teléfono: \_\_\_\_\_

Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

## Centro de idiomas

Curso al que se inscribió:

\_\_\_\_\_

Turno:

## ANEXAR FICHA DE PAGO DEL CURSO

Firma del Interesado

Acuse de recibido por parte del C.E.C.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre, apellidos, firma del funcionario  
que recibe el formato y sello del C.E.C.

Texcoco de Mora, Estado de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola

## Programa de extensión

ENCUESTA DE SALIDA Y SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

Fecha. \_\_\_\_\_

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer su opinión sobre la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje con relación a los contenidos e instructores.

Instrucciones: Lea cuidadosamente los enunciados de la columna y dentro del paréntesis, anote la letra de la calificación correspondiente.

Tipo de curso: Idioma ( ) Diplomado ( ) Taller ( ) Curso ( ) Otro ( )

Nombre del curso: \_\_\_\_\_

Calificación	A	B	C	D	E
	Excelente	<i>Muy bien</i>	Bien	Regular	Deficiente

### Evaluación del curso/taller/diplomado

### Respuestas

Su comprensión sobre los temas del curso fue:	( )
En qué medida el material didáctico le facilitó la comprensión del curso:	( )
Los temas del curso fueron cubiertos de manera:	( )
El objetivo del curso se alcanzó de forma:	( )

### Evaluación del catedrático:

### Respuestas

El catedrático dominó la materia de manera:	( )
Demostró estar actualizado en todos los temas del programa de manera:	( )
Preparó previamente sus clases de forma:	( )
Estableció los propósitos del curso de manera:	( )
La forma como estructuró las actividades propició el aprendizaje fuera:	( )
Describió la forma de evaluación del curso de manera:	( )
La utilización de técnicas didácticas para desarrollar el tema fue:	( )
La integración grupal y trabajo en equipo se fomentó de manera:	( )
El manejo de los recursos didácticos fue:	( )
Manejó los conocimientos teóricos con ejemplos y situaciones reales de forma:	( )
El respeto hacia los alumnos fue:	( )
Motivó a los alumnos a profundizar en los temas de forma:	( )
La puntualidad para iniciar y terminar la clase fue:	( )
La utilización de un lenguaje claro y objetivo fue:	( )

¿Sobre cuál tema quisiera que se desarrollaran otros cursos?

1.	3.
2.	4.

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Solicitud de especialista para asesoría técnica o servicios a la comunidad**

Fecha: \_\_\_\_\_

Tipo de servicio solicitado:	<input type="checkbox"/> Asesoría técnica presencial. <input type="checkbox"/> Asesoría técnica a distancia. <input type="checkbox"/> Servicio comunitario
Necesidad o problema a tratar:	
Persona de contacto:	
Dirección:	
Teléfono y correo:	
Resultado esperado:	
Monto aproximado para desarrollar el proyecto:	

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del solicitante

Espacio para uso exclusivo del DIMA:

Nombre del docente especialista líder:	Especialista en área:
Periodo que comprende el proyecto:	Fecha estimada de inicio:
Fecha para elaborar diagnóstico por especialista con solicitante:	Fecha estimada de término:
Número de estudiantes que apoyan la ejecución del proceso:	Número de docentes participantes:

Anexar lista con los nombres de los estudiantes y docentes que participan.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola  
**Programa de extensión**  
*“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”*



**Encuesta de satisfacción de servicios para asesoría técnica o servicios a la comunidad**

Fecha: \_\_\_\_\_

Tipo de servicio solicitado:	<input type="checkbox"/> Asesoría técnica presencial. <input type="checkbox"/> Asesoría técnica a distancia. <input type="checkbox"/> Servicio comunitario
Necesidad o problema a tratar:	
La persona que le atendió le brindó la información que necesitaba: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No De contestar no, ¿Qué considera que pudo influir en la insuficiente prestación del servicio? <input type="checkbox"/> Falta de experiencia en el tema abordado <input type="checkbox"/> Falta de conocimientos para poder dar respuesta al problema <input type="checkbox"/> Inviabilidad para el logro del proyecto	
El servicio prestado fue atendido de forma: <input type="checkbox"/> Satisfactoria <input type="checkbox"/> No satisfactoria	
Respecto del resultado esperado usted se siente: <input type="checkbox"/> Satisfecho <input type="checkbox"/> Insatisfecho	
¿Qué puntos considera fueron de excelencia en la prestación del servicio ofrecido?	
¿Qué puntos de oportunidad detectó que puedan servirnos para mejorar la prestación del servicio ofrecido?	

**¡LE AGRADECEMOS MUCHO SUS OBSERVACIONES!**